

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

A Madrid, 8 rs. Prev. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe a Madrid, ó enviá  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administración, calle del Rubio, número 23  
que no servirá la que no este pagada.

ANÓXIX. NUM. 2927 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 5 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION

El director general de estadística que halla en Zaragoza, celebró ayer una conferencia a la que han asistido el gobernador, administrador principal de Hacienda pública y otras personas notables de aquella capital, habiéndose tratado en ella de asuntos relativos a propósito de adquirir sobre el terreno conocimientos relativos al importante ramo que le está confiado.

El empresario del elegante omnibus que hace constantes y periódicos viajes entre el barrio de Pozas y la Puerta del Sol, nos regala rectificarnos un error en que nos hizo incurrir la persona que ayer se quejó contra aquel servicio; era que consiste en suponer que aquel carroje esté obligado a tomar los viajeros precisamente en el punto de partida, siendo así que en las instrucciones apropiadas por la autoridad se consigna que los transeúntes puedan subir y bajar en el omnibus en el punto de la carrera que convenga, y por lo tanto los dependientes de la empresa no dejaron de cumplir con su obligación.

Cuatro jóvenes sorianos han concebido una idea bastante original, que habla muy alto en favor de los sentimientos patrióticos de sus autores. He aquí el comunicado que con este motivo han dirigido a *La Andalucía*:

«Sr. Director de *La Andalucía*: Cuatro jóvenes muy españoles, y dependientes del comercio de esta ciudad, poseídos del mayor patriotismo e indignados de lo ocurrido en las aguas de Chile a la *Covadonga*, y deseando que aquél sea resarcido, quieren que el letrado D. Francisco Quereda, y renovadas las comisiones de la corporación, el señor presidente levante la sesión.

Ha llegado a Valencia el doctor C. Pojet que viene a España con el objeto de estudiar la climatología y la geografía médica de nuestras comarcas. Los viajes de este sabio explorador son conocidos hace tiempo del mundo científico, y los amigos de descubrimientos han seguido mas de una vez con el pensamiento el modesto y decidido viajero, en sus atrevidas excursiones a los puntos más desiertos y mas lejanos del globo en busca de una planta, de un remedio popular o de una enfermedad desconocida

que ha sido muchas veces una conquista para la ciencia.

Empiezan a producir efecto las gestiones hechas por Francia para que se estrechen las relaciones entre Austria y el nuevo reino de Italia. Los periódicos de Viena aseguran que el emperador Francisco José, valiéndose de la mediación del gabinete de las Tullerías, entablará negociaciones muy en breve para que se cumplan los deseos de Francia, de lo cual son ya un indicio los saludos hechos en el puerto austriaco de Pölo a la escuadra italiana mandada por el almirante Vacca.

Se aseguraba en Barcelona que para reemplazar al Sr. Quevedo en el cargo de alcalde-corregidor de aquella capital, será nombrado el Sr. D. Fermín Abella, actual sub-gobernador de Reus.

Parece, según un periódico de Valencia, que el mayor del presidio correccional de aquella capital, D. Agustín Salcedo, ha desaparecido con los fondos que obraban en su poder.

El dia 1º del actual la diputación provincial de Valencia celebró la antinicia sesión de apertura bajo la presidencia del gobernador de dicha provincia. En esta primera sesión fueron admitidos los señores diputados nuevos y se nombró una comisión para que emitiera dictámen acerca de la dimisión presentada y retirada después por el Sr. Bou. Acto continuo se procedió a la elección de presidente, obteniendo los sufragios para este cargo al Sr. D. Juan Miguel de San Vicente. Como representante de la provincia quedó elegido el letrado D. Francisco Quereda, y renovadas las comisiones de la corporación, el señor presidente levantó la sesión.

Ha llegado a Valencia el doctor C. Pojet que viene a España con el objeto de estudiar la climatología y la geografía médica de nuestras comarcas. Los viajes de este sabio explorador son conocidos hace tiempo del mundo científico, y los amigos de descubrimientos han seguido mas de una vez con el pensamiento el modesto y decidido viajero, en sus atrevidas excursiones a los puntos más desiertos y mas lejanos del globo en busca de una planta, de un remedio popular o de una enfermedad desconocida

Parece que las secciones de agricultura industria y comercio del Ateneo Catalán se ocupan en la contestación a los interrogatorios.

El proyecto de llevar a Almería una compañía de zarzuela ha pasado a ser un hecho, y dentro de pocos días llegarán, si no han llegado ya a dicha ciudad, la señorita Albini y los Sres. Fábregas y Pió en unión con el Sr. Devezzi.

*Los Dos Reinos*, periódico que se publica en Valencia, y a quien se habla ya entonado el oficio de difuntos, parece que vuelve al mundo. Bien vendido sea.

## SEGUNDA EDICION

S. M. la Reina y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, se declara eaduca a la carga de justicia de 89 escudos 300 milésimas que figura en el presupuesto de gastos vigente a favor de los dueños del dominio directo del jardín botánico de Barcelona.

Habiendo fallecido el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas, don Carlos María Otero, S. M. la Reina se ha servido conceder los ascensos de escala, nombrando en su virtud para la vacante que resulta en dicha clase, con el sueldo anual de 1,800 escudos, al ingeniero más antiguo de la de primeros, D. Calisto Andrade y Guerra, y para la vacante de la clase de primeros, con el sueldo de 1,200 escudos, a D. Tomás Merino, que es el más antiguo de la de segundos.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España durante el mes de octubre del año último, fué el del trigo por fanega 3 escudos 940 milésimas; cebada, 2'033; centeno, 2'628; maiz, 3'032; garbanzos, por arroba, 3'331; arroz, 2'811; aceite, 3'813; vino, 1'833; aguardiente, 4'832; carne, por libra, 0'206; vaca, 0'2'8; lino, 0'360; paja de trigo, por arroba, 0'220, y de cebada 0'207.

El precio máximo del trigo fué el de

6'800, y el mínimo 2'450. El máximo de cebada 4'200, y el mínimo 1'775.

Confirmando la noticia que ayer anotamos a nuestros lectores, la *Gaceta* publica el siguiente parte del ministerio de la Guerra:

«El brigadier D. José Inestal, gobernador militar de Logroño, fué intuyer acostumbrado en mano y herido, aunque no de gravedad, en el hipocordio derechos y en la mano izquierda por Agustín Legarza y Ugaldé, natural de Bilbao, separado del servicio en setiembre del año anterior en virtud de sentencia del Consejo de guerra por el delito de herejía hereditaria siendo sujeto del regimiento infantería de Valencia. La señialidad del brigadier Inestal, que luchó a brazo partido lo con el agresor hasta que consiguió desarmarle, le libró de la muerte. El agresor se halla sometido a la ejecución del tribunal competente.»

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente reclamación:

«Por un olvido involuntario de copia dejó de esparsos que en el encuentro ocurrido con los sublevados de la provincia de Tarragona el dia 22 de enero ultimo, el teniente de la Guardia civil D. Saturnino Loebes y senza r impuso el fuego con cuatro guardias, y avanzó con denuedo y bizarria en la guerrilla hasta terminar la acción, siendo distinguidos los servicios que en ella prestaron los demás guardias civiles que formaban parte de la columna de ataque.»

La *Gaceta* de hoy, segun habíamos anunciado, publica la lista de los aspirantes a las plazas de oficiales mayores de los coches provinciales, a quienes el tribunal, en vista de los expedientes y ejercicios que han hecho, los ha considerado aptos para el desempeño de dichas plazas. Los nombres y apellidos de los aprobados, son los siguientes:

D. Camilo Pozzi y Genton. — D. Andrés Rodríguez Corrales. — D. José María Nuñez de Cela. — D. Francisco Flores Suazo. — D. José María Montoro y Cuevas. — D. Leon Villen y Negro. — D. Eduardo Marín y Castillo. — D. Francisco Aran y Major. — D. Joaquín Vila Yáñez. — D. Juan Salustiano Posadilla. — D. Antonio López Rodríguez. — D. Nicolás Sabino Rodríguez. — D. Deocirias Sogorb e Hidalgo. — D. Pedro Nuñez de la Fuente. — D. Francisco Bretous y Bellido. — D. Benito Díaz. — D. José de la Vega y Peinador.

D. Antonio Santiago y Santiago. — D. Juan Pérez Ortiz y Costío. — D. Antonio Ocio y Rivas. — D. Antonio Gil de Albornoz. — D. Miguel Camareño de los Ríos. — D. Fausto Antonio Rosillo. — D. Manuel García Osborn. — D. José Morlote y Fernández. — D. Marcelo Domínguez. — D. Juan Sanchez y Galve. — D. Fernando del Castillo y Lechuga. — D. Luis de la Biega. — D. Vicente Rodas y Coll. — D. Pablo Comes y Santini. — D. Ricardo Linage Díaz. — D. José María González Aparicio. — D. Cayo Fernández de Padilla. — D. Roque Ambros de la Peña. — D. Antonio Rueda y Fuent. — D. Juan Ayuso Bonnefond. — D. León de la Escosura y Fernández. — D. José Franco Arenas. — D. José María López de Gaydida. — D. Luis Marco y Romero. — D. Felipe Moratinos. — D. Sisenardo Cisneros y Beltrán. — D. Julian Pariente y Miguel. — D. Trindad Naranco y Gómez. — D. Victorino Párra y Adelantado. — D. Lino Pinillos. — D. Asón Ruiz de Cortázar. — D. Antonio María Colipuy. — D. Felipe Vicente Iglesias. — D. Saturnino Vilar y Góderon. — D. Angel Chacarro Boquerón. — D. Juan Ramón López. — D. Juan de Santillana Berlanga. — D. Antonio Ivars. — D. José Rius y González. — D. Miguel Gil Tomé. — D. Claudio Sarmiento. — D. Felipe Bermejo y Cortés. — D. Manuel Roman Hernández. — D. Nicols Pablo Rocandio. — D. Apóstol Ibarra y Mota. — D. Antonio María Camps. — D. Juan de la Cruz Monfredi y Viciela. — D. Fernando Sanchez Alarcón. — D. Feliz Vázquez Cabezas. — D. Felipe Jiménez Fernández. — D. Pablo Angulo y Verde. — D. José Sanchez Bahón. — D. Manuel Gonzalez Arao. — D. José María García Camilleri. — D. Carlos Félix de Sosa. — D. Ricardo Moral. — D. Cesáreo Gutiérrez. — D. Angel Sanchez y García. — D. Ignacio Soler y Jiménez. — D. Isidro González Brieva. — D. Alfonso Lopez. — D. Francisco Molins y Guardiola. — D. Ricardo Ayuso Espinosa. — D. Silvano Font y Muntaner.

Por la dirección general de Beneficencia se han pedido al gobierno de esta provincia reglamentos de todos los establecimientos y sociedades de beneficencia existentes en esta corte. En su consecuencia, el gobernador de Madrid ha tenido a bien disponer que todos los directores ó jefes a cuyo cargo se encuentren aquellos, remitan al citado gobierno civil, con toda brevedad, tres ejemplares del reglamento que rija en los asilos ó so-

corrió las filas, habló á los oficiales, á los soldados y preguntaba á cada uno.

— ¿Qué dinero tienes? No por la salvación de todos, sino por la tuya propia, dámelo, y si salimos de aquí sanos y salvos te lo devolverá centuplicado el Czar, nuestro padre.

Todos tenían algo que entregar. Cuando el mensajero volvió, se habían reunido entre joyas y dinero mas de cuatro millones.

Todo el mundo contribuyó á la cotización, desde el general en jefe hasta el último soldado.

Al regreso de la expedición contra los turcos, el Czar proclamó a Catalina, emperatriz de Rusia.

Desde este momento la fortuna de ambos esposos no habrá hecho mas que progresar, y el modo como lo habían logrado era celebrado en toda Europa.

Fácil es comprender la curiosidad que María experimentaba por conocer a un hombre que al declinar el reinado de Luis XIV durante la inacción de Felipe V y la neutralidad de Jorge I, atrajo sobre sí todas las miradas, ocupando con sus anécdotas todos los labios.

Así, pues, cuando Bourgignon volvió á decir á la joven que el Czar se acercaba al palacio, aunque renovase todas sus recomendaciones y advertencias, la curiosidad triunfó de la discreción. Se echó una manteleta, tomó á Marisa en sus brazos, se hizo acompañar por Victoria, y siguió al anciano que la condujo á su observatorio.

Todos los criados de la casa en número de mas de treinta, los palfaceneros, los pages, todo la servidumbre en fin habiendo trocado sus trajes de luto por sus libres de gala, formaban en linea desde la verja primera hasta las antecámaras.

María pasó tan rápidamente y tan bien encubierta, que casi nadie se fijó en ella y ninguno la reconoció.

El rumor de las carrozas y el choque de las armas anuncian la llegada del Czar.

María se estremeció á pesar suyo, y avanzó su linda cabeza á través del círculo de la claraboya para distinguir mejor al Czar en el momento que pasara.

Fue casualidad ó misteriosa atracción, a la que el Czar tan atontado a que veía derecha e izquierda, le pareció todo indigno de atención y levantó los ojos.

Su mirada se encontró con la de María. «¡Ah! no lees los libros.

La joven instintivamente quiso reti-

rarse; pero comprendió lo ridículo que parecería semejante movimiento de sorpresa ó temor, y se contuvo bajando respetuosamente los ojos.

El Czar colgó vivamente su mano sobre el hombro del príncipe Kourakin, y le mostró con la otra la encantadora visión que acomodada en entre los arabescos dorados de la escudera, acababa de aparecerse como un retrato de Mignard ó Rigaud.

Después se inclinó sonriendo á su oido y murmuró algunas rases que nadie entendió.

Toda aquella comitiva compuesta de oficiales franceses y moscovitas paseó con el rui lo y la rapidez del torreto.

Apenas la había perdido de vista, cuando la joven sintió que la tiraban del vestido.

Era Bourgignon que la suplicaba bajarse y volviese á su cuarto.

En el momento en que iba á separarse de su observatorio, se oyeron pasos de una persona que llegaba precipitada á unirse á la comitiva.

— ¡Bajad, señora condesa, bajad! exclamaba Bourgignon.

María parecía clavada en su sitio.

— ¡D. en nombre del cielo!

Bourgignon, exclamó la joven muy contenta, si es mi hermano.

— ¡Cómo? Vuestro hermano.

— Si.

— En efecto he oido decir que el mariscal de Tessé está encargado por su alteza de hacer los honores al Czar, y como nuestro hermano está á las órdenes del mariscal, nadie tiene de extraño que éste acuda con él; pero esa no será sino una razón mas para ocultaros.

María inclinó la cabeza y siguió a Bourgignon á tiempo que el caballero de Conflans pasaba al pie de su observatorio no pudo por consiguiente verla.

María ya en su cuarto con expresión de alegría, y estrechando las manos de Bourgignon exclamaba:

— ¡Qué alegría! Si el mariscal de Tessé se queda al lado del Czar, también mi hermano se quedará en nuestra casa y entonces no será muy fácil vernos.

— Sin duda, sin duda, señora condesa, exclamaba Bourgignon por la nueva complicación que se presentaba en un asunto tanto complicado por si.

— ¡Ah! Bourgignon, qué bien ha hecho entonces el Czar en venir!

Y la futura religiosa se quedó en su habitación, dando gracias al Señor por

— No sé precisamente la hora, señora condesa, pero de seguro S. M. duerme esta noche aquí. Se le prepara el gran dormitorio por el rey, y ahora recuerdo que oído órdenes muy precisas por este momento á vuestra lado.

Y Bourgignon salió, no sin volverse desde la puerta y esclamar de nuevo:

— Prudencia, señora condesa; prudencia sobre todo!

Maria quedó sola y pensativa; pero fuerza es decirlo, esta vez sus pensamientos salvaban el límite habitual: su imaginación acababa de recibir como palabras de Bourgignon un alimento al que no estaba acostumbrada. Se había hallado en Francia mucho del Czar, y aunque María no estuviese en posición de saber noticias extranjeras y leer biografías contemporáneas, habían llegado hasta ella muchas anécdotas relativas á S. M. rusa.

Hé aquí lo que se decía de Pedro Aleixander:

La Providencia le había criado, si no para la dicha de los rusos, para la civilización de la Rusia. Hijo, tercero de Alejandro Romanoff había visto morir á su hermano mayor muy joven y después de algunos meses de reinado no mas. Su hermano segundo incapacitado para reinar, no había ni aun empeñado el trono, pudiendo decirse que la corona, después de descansar un instante sobre la cabeza del primero y saltando sobre la del segundo, había llegado providencialmente al mas digno.

Era verdaderamente el elegido del Señor, porque en todos los momentos de peligro el Señor le había salvado.

Su hermano Ivan, idiota, á quien había quitado el trono la elección de su hermano, soportaba esta vergüenza con una resignación que su hermana Sofía calificaba de debilidad. A su voz los strelitz, esos genízaro del Norte, se sublevaron rodeando el palacio del emperador niño. Su madre no tuvo tiempo mas que de tomarle en sus brazos y huir con él, pero perseguida de cerca y aterrada

dades cuya dirección tienen encomendada, debiendo expresar el domicilio que sus oficinas ocupan en esta corte.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 139,619 rs., producto de 2,272 imposiciones, de las cuales 122 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 239,786 rs. 03 cént., en 182 dagos, de los que 123 lo fueron por saldo y 43 á buena cuenta.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido sola en Pontevedra.

Durante la semana que acaba de terminar, han empezado á notarse algunas de las enfermedades propias de la primavera, sin que por eso hayan desaparecido las características del invierno. Así es que hay bastantes afecciones catarrales y reumáticas, calenturas de la misma índole y gástricas, erisipelas, anginas, luxiones á la boca y oídos, dolores nerviosos, algunas hemorragias de los órganos supra-diaphragmáticos, neurosis del tubo digestivo, y algún caso que otro de flegmásia de las pleuras y de los pulmones, que se curaron felizmente con el tréto antilogístico. Las defunciones fueron escasas, y casi todas debidas á afección sénica de los órganos contenidos en la cavidad vital.

Se está ya ensayando en el teatro de Variedades la tragedia *Maria Stuart*, obra escogida para el próximo beneficio del Sr. Zechi, uno de los mejores actores italianos que actualmente trabajan en dicho coliseo.

*La Regeneración*, que ha venido apareciendo hasta ahora por las tardes, se ha convertido desde hoy en diario de la mañana.

En una carta de Liverpool, fecha 31 de enero, que tenemos á la vista, se dan las siguientes interesantísimas noticias:

«Aquí nada se dice acerca de la salida de este país de buques armados en corso con bandera chilena. Tal rumor le tengo por inexacto. Lo positivo es que el día 17 salió de este puerto un vapor blindado, armado en guerra, con bandera peruana, y se dice que se dirigió á Brest. Después ha salido de Londres otro, armado de igual manera, y pasó á Southampton para tomar 300 tripulantes, y se dice que en Francia tiene otros la república del Perú, listos ya para hacerse al mar y reunirse, con el objeto de pasar al Pacífico.

Los vapores, saudos ya de Londres y estat, á que me refiero, son muy temibles en caso de combate, por cuanto están armados, según se asegura, de cuatro á seis cañones de 400, colocados en torres blindadas; su andares de catorce millas, y en el combate presentan solamente un costado de cuatro ó cinco pies,

echando dentro la obra muerta. Las cubiertas son también de hierro.»

El miércoles debe celebrar su primera reunión la comisión de imprenta del Senado. No ostrañaremos, dice *La Epoca*, que sufriría alguna alteración el proyecto del gobierno.

Dice un colega que el cálculo de las personas que creen conocer mejor la situación del Senado es que la enmienda del Sr. Seijas Lozano reunirá unos setenta votos contra noventa de la mayoría ministerial.

Para *La Epoca* el alejamiento de los altos dignatarios de la Iglesia, se explica naturalmente, atendidas las causas que, en su concepto, deben haber influido en su resolución. Pero ese mismo alejamiento debe demostrar á los ultra-católicos que la cuestión de Italia está muy lejos de tener hoy la importancia que en otras épocas y que el reconocimiento, realizado en ocasión y forma más ó menos oportuna, dista mucho, sin embargo, de significar el abandono completo de los derechos del Pontífice.

Un periódico pasa revista á las fuerzas ministeriales y opositivas del Senado y del Congreso, y cree que en la alta Cámara no corre peligro alguno el gabinete, especialmente por el apoyo que le da el centro senatorial. En el Congreso, aunque no es tan clara la situación por no haberse empeñado hasta ahora ninguna batalla política, cree que los señores Figuerola, Candau y Bautista Alonso combatirán con más fuerza que lo ha hecho en el Senado el Sr. Corralí, y que á su vez el Sr. Nocedal tendrá más vigor que la oposición monárquica ó religiosa de la alta Cámara. Dice después que la fracción moderada está capitaneada por los Sres. Belda, Cardenal y Cañalina, y que la mayoría no es tan manejable como otras, que se halla empapada en gran parte de las doctrinas que los Sres. Ríos Rosas y Posada Herrera mantuvieron en la anterior legislatura cuando la oposición de la Unión Liberal encarecía la necesidad de no tener miedo á la libertad. Pero á pesar de todo espera nuestro colega que el gobierno saldrá airosa de los próximos debates del Parlamento.

De un día á otro se presentará á la censura una zarzuela en dos actos y en verso, titulada *La Huérana*, original de dos conocidos jóvenes. Tenemos muy buenas antecedentes de esta obra.

En la mañana del domingo se ha espariado en la calle del Caballero de Gracia un perrito de lanas, pequeño, con una mancha oscura en una de las orejas. Quien lo presente en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 23 de dicha calle recibirá una buena gratificación.

### TERCERA EDICIÓN.

A noche se han reunido en casa del señor D. Pascual Madoz muchos hombres importantes del partido progresista puro á quienes había citado el Sr. D. Juan Bautista Alonso para oír el parecer de todos ellos sobre si dadas las circunstancias actuales, sería conveniente que el Sr. Alonso se presentara en el Congreso. El acuerdo fué negativo por respeto á la decisión tomada anteriormente por el partido progresista, por mas que la inmensa mayoría de los presentes se mostrara partidaria de no rehuir la lucha electoral en lo sucesivo.

Del 20 al 24 del corriente llegarán á Madrid la Sra. Nantier Dicier y el señor Tamberlik, escritores ados para el teatro Real.

Hoy por la mañana ha salido para Lisboa la señora marquesa de los Castillejos. Ha rehusado que la acompañe ninguno de los muchos amigos particulares que se lo habían brindado con este objeto. Has ido á despedirla, sin embargo, muchos de los correligionarios de su esposo y otras personas de su particular estación.

La reaparición de los periódicos progresistas antes de levantarse el estado de sitio, ha sido considerada fuertemente por algunos de los hombres más importantes del partido.

Ha pasado á informe de la Junta consultiva de la armada el proyecto presentado al ministerio de Marina para blindar buques á poco costo y en corto plazo. Aunque hay personas que lo consideran irrealizable, todavía no puede considerarse como tal hasta que se oiga el informe de aquella respectable corporación y al autor del proyecto.

La *Gaceta de procuradores* publica un extenso y notable artículo encaminado á demostrar la necesidad de reformar el Código penal respecto á los castigos que impone á la riña y al duelo, atendiendo á que la mayor severidad que con aquella se emplea ya dando ocasión á que tomen el carácter de duros.

Al fin será preferido como conveniente y menos costoso para local de la exposición de objetos del Patrimonio el Jardín Botánico de esta corte. En efecto en él se podrá disponer de vastas galerías, y para la libre circulación del público son espaciosas las calles to las de sus jardines. La comisión de viajeros, ó mejor dicho, los naturalistas que han sobrevivido á tan largas y penosas excursiones, los Sres. Paz Membiela, presidente, Jiménez Espada, Almagro y Martínez, jefes de laudable celo por la ciencia, se hallan preparando lo necesario para la

exposición referida, que podrá abrirse en abril próximo, y será enteramente popular. Mas adelante es probable que el gobierno de S. M. disponga lo necesario para que se escriban y publiquen paulatinamente trabajos científicos. También es probable que en esta exposición se presenten algunas vistas fotográficas de los parajes visitados por la comisión.

Algunos periódicos han dedicado estos días extensos artículos críticos á examinar y elogiar la bellísima colección de cantares y seguidillas que con el título de *Horas Crespuculares*, ha dado á luz doña Isabel de Villamartín; y en efecto son dignas de elogio estas líneas compuestas que están llamadas á popularizarse por su dulzura, su sencillez en la forma y la profundidad de sus sentimientos.

Se ha fallado el pleito que el Sr. Gaztambide seguía contra la empresa que fué del teatro del Circo de esta corte, sobre la demolición de perjuicios por haberse cantado en dicho teatro, sin el permiso del autor, la zarzuela *El Juramento*, haberse suprimido una romanza y hechizado la distribución de papel sin con ar con él.

El juzgado de la Inclusa, que es el que ha entendido en el pleito, ha condenado á la empresa á que abone al Sr. Gaztambide 1,300 rs. como indemnización por haber puesto en escena la expresada zarzuela sin el previo conocimiento de aquél.

También ha sido condenada dicha empresa al pago de los daños y perjuicios que se acreiten en el juicio correspondiente, por haber distribuido los papeles de dicha obra, y á que abone además al autor de la música el 2 por 100 del producto de todas las representaciones en que sia el permiso de este se ha suprimido la romanza del acto segundo, con expresada condenación de todas las costas. La empresa ha interpuesto el recurso de apelación y ha sido admitido, remitiéndose los autos á la superioridad.

Hoy recibimos el correo de la Habana cartas y periódicos que alcanzan al 14 de enero, y cuyas principales noticias extractamos a continuación:

Sigue un documento oficial publicado en la *Gaceta*, se ha recaudado por rentas terrestres en las siete administraciones locales de la isla durante el mes de diciembre último 1,158,016 escudos y 93 milésimas, o sea 210,930 escudos y 523 milésimas mas que en igual mes de 1861.

Los periódicos de la Habana, si bien replicando que no hay motivo serio para concebir temores por la existencia de corsarios chilenos-peruanos, no han vacilado en exponer á las autoridades la convicción de que sigulan á cruzar algunos de los buques de la Armada surtidos en aquellos puertos, cuya presencia en los puntos estratégicos de la carrera ordinaria de las naves mercantes españolas,

habrá de inspirar entera confianza á los muchos navegantes que en esta estación se dirigen con preciosos cargamentos á surtir los mercados de la América del Sur.

Se había celebrado en el salón de sesiones del Exmo. Ayuntamiento, el acto solemne de tomar juramento á los diez y seis señores elegidos para nuevos concejales por el gobernador superior civil entre los designados en doble número por los electores.

Los periódicos de la capital indican en que se hagan todavía todos los esfuerzos imaginables para poder conciliar lo mejor que se pueda á la ejecución de 1887.

El gobernador civil de la isla había concedido al ayuntamiento de Bayamo la gracia de eximir del pago de impuesto por el término de tres años á los sitiós de labor de nueva fundación, con la cláusula de que los agricultores que disfruten de ella habrán de obligarse precisamente á construir en los sitiós de labor vivienda sólida y permanente, respondiendo del cultivo, cuando menos, por el período de 6 años.

Había llegado á bordo del vapor *Infanta Isabel* el Sr. D. Antoni Ferrer y Feijoo, fundador y administrador que fue del *Diario de la Marina*.

Había zarpado el vapor español *Mocetuzo*, cuya salida para Veracruz se aplazó por orden de la autoridad.

Había llegado el vapor-correo *Paris*, que es uno de los destinados á la carrera de Veracruz, pero no llevaba la correspondencia pública, sin duda porque no se anunció de antemano este viaje extraordinario. Tampoco iban en él más pasajeros que 100 hombres de marinaria con un oficial y un subalterno, y toda su carga era para el arsenal de aquel puerto.

El *Faro de Puerto-Príncipe*, en su número del 2 de enero, mencionaba conjunta y patriótica satisfacción la recompensa que S. M. la Reina ha otorgado el distinguido y docto español, licenciado D. Manuel Castellanos y Mojarrieta, por la brillante defensa que de la verdad y de las glorias patrias hizo ante uno de los tribunales de Méjico.

El general de artillería, subinspector del arma en aquella isla, D. Antonio Veneciano, iba á girar una visita de inspección á todas las dependencias de su mando.

Eran esperadas en la Habana varias embarcaciones con chinos. Los señores D. Domingo y D. Miguel de Aldama, habían dado conocimiento al gobierno del establecimiento en China de la barca noruega *Oleir*, que iba de conducto á la Habana con 200 chinos; D. Francisco Colomé lo había verificado igualmente de las fragatas *Tanzilave*, *Mysore* y *Nassy Be* y *Alfonso M. Cezard*, que conducían respectivamente 200, 210 y 315; Don N. Troncoso y C. de la fragata rusa nombrada *Sol*.

del Neva, donde á la sazon hay solo casas de pescadores, una gran capital que s'rá á la par un gran puerto de mar, y ésta vez la Providencia interviene en su propósito de un modo visible.

Un dia el Czar, entre otros restos informes de marina, tropieza con una cha-lupa europea casi destruida. La desarraza, vuelve á formarla pieza por pieza, y dominando su horror por el agua, bota la marina será el verdadero medio de civilización de su imperio.

En este momento estalla la guerra entre la Rusia y la Turquía, y á los veintitrés años se pone al frente de sus tropas, sitiá Azo, y á sus órdenes se construyen doce barcos de guerra, que descienden por el Don, aparecen en el Mar Negro. ¿Quién podía decir que aquellos barcos, obra imperfecta, aunque atrevida, llevaban consigo la fortuna del imperio ruso y el germen de su grandeza?

Sus tropas toman á Azo; pero no es internándose como otro Pompeyo, en persecución de Mitridates en la salvaje e ignorante Asia, como el Czar alcanzará un puesto entre los príncipes europeos. Hacia el Oeste brilla la luz, hacia la que es preciso marchar. La civilización es la estrella de los imperios!

El momento es oportuno. Mustafá II yace vencido por Leopoldo, Sobieski, el salvador de Viena, agoniza; la Polonia vacila entre Augusto de Sajonia y el príncipe de Conti. Guillermo III destrona á su suegro Jacobo II y reina en Inglaterra. El elector de Brandenburgo compra á precio de oro el título de rey de Prusia. Luis XIV firma la paz de Ryswick, y Carlos XII sube al trono de Suecia.

Pedro viaja, observa lo que pasa en la Laponia, gana la amistad de la Prusia, se declara aliado del príncipe sajón que va á reinar en Polonia, y con nombre de Pedro Micaelof se interna y desaparece momentáneamente en una cantería de Cerdeña. Allí aprende á manejar el hacha, como aprendió en un agujero á manejar el timón y en un hospital á usar la lancha.

Una sublevación de los strelitz llega á sorprenderle cuando se entregaba á la destrucción de un abeto de Noruega. Ha llegado el instante de exterminar aquel cuerpo militar que hizo temblar al nino y que aun turbó la calma del emperador. Parte en posta, llega á Moscú, y divide en el interior de sus unidades, una

sobre los siete, dejando siete mil en el campo de batalla, y dispersando los otros tres mil. Los que no quedaron tenidos sobre el campo de los siete mil fueron prisioneros, diezmados, llevan lo que quedaron con vida por su suerte á las prisiones de Moscú, en cuya ciudad entrañan por una puerta, mientras el Czar entra por la otra.

Su sed de sangre no pareció satisfecha con este escarmiento. Además de los crímenes presentes tiene crímenes pasados que castigar, y principian sus procesos contra los fugitivos y prisioneros jugándolos como malhechores y asesinos, sacándolos de las cárceles, persiguiéndoles por todo el reino, llegando á reunir siete mil en un sitio que se cercó con empalizadas, y allí se les dio la sentencia que consiste en ahorcar á dos mil y ser decapitados los otros, cinco mil. Se hace pasar á los dos mil á un sitio donde estaban levantadas diferentes horas, y se les ejecuta á vista de la nobleza á cuya cabeza está Pedro I. Concluida la primera ejecución el mismo Czar toma un hacha, distribuye otras á los que le acompañaban y dà el ejemplo de empezar á cortar cabezas. ¡No en vano el Czar ha aprendido á manejar el hacha! En aquella ocasión mostró su rara habilidad cortando cien cabezas por su mano!

Las cinco mil cabezas fueron trasladadas á Moscú clavadas en picas de hierro y poniéndolas como de coronamiento á las murallas.

Allí permanecieron todo el tiempo que duró el reinado de Pedro I. Las mujeres y los hijos de aquellos desgraciados fueron trasladados á terrenos incultos trazándoles á larga distancia una linea que marcaba el límite que no habían de saltar ni ellos ni sus descendientes hasta la tercera generación.

He aquí lo que se refería de la primera parte de la vida del Czar; pues bien, esta relación era menos extraña y terrible que la que se refería á la segunda parte. Un dia, se decía por el tiempo en que el Czar comenzaba á construir San Petersburgo, partió de repente para la Laponia, alojándose en casa de su favorito Mestchikoff. Allí entre las esclavas que sirvieron á su mesa se fijó en una mas hermosa y al parecer superior allí á las otras. Se informó de quien era. Entonces supo que se llamaba Catalina Escavrónski, que había nacido en Derpt en 1786 y que quedó huérfana muy niña su-

re cogida por un pastor del país, dejando á su muerte abandonada á la niña por segunda vez y sin ninguna noticia de su origen.

Entonces, según se decía, el arzobispo de la provincia la recogió, la llevó á Riga y se la entregó á su mujer, que hizo de ella la criada de sus dos hijas, y que á la edad de diez y seis años la casó con un soldado de Carlos XII.

Tras días después de su matrimonio éste se volvió á Suecia y en ausencia de su marido Catalina continuó en casa de sus amos que se hallaban en Marienbourg cuando fué sitiada la ciudad y tomada por el ejército mariscal.

El arzobispo se adelantó al vencedor con toda su familia de la cual formaba parte Catalina. Era hermosa, agració al general, y el general se la llevó. A su paso por allí, Mestchikoff, que de vendedor de tortas en el patio Krenicu llegó á ser general en jefe de las tropas del czar Pedro I, reparó en Catalina que formaba parte de la comitiva del general que iba á sus órdenes. Se la pidió á este, el cual se la cedió.

Ya hemos dicho, como en casa de Mestchikoff, el Czar vió á Catalina, la agració y le dío el mismo la orden de llevar la luz á su dormitorio, misión que le valió diez francos de propina (1).

Aquel misión dí al Czar partió.

Al cabo de tres meses, volvió, hospedándose en una casa particular; parecía probable que hubiese olvidado á Catalina porque no había dicho una palabra de ella á Mestchikoff, cuando con gran asombro de éste, después de comer, el Czar preguntó por ella y la reclamó:

Esta vez á casa de su amo.

Catalina era la futura emperatriz.

Había, no obstante, otra emperatriz á la sazon con quien se había unido al suyo el trono, que se llamaba Eudoxia Federowna, y existía un heredero de la corona que se llamaba Alejandro Petrowitz.

Eudoxia, acusada de conspiración contra su esposo, fué relegada á un convento.

Alejandro Petrowitz, cómplice de su madre, fué encerrado en una prisión, y sabido es cómo murió después.

Estos eran los únicos obstáculos que se oponían á que Catalina subiese al trono. Los obstáculos desaparecieron sin embargo, el Czar vacilaba. Un servicio que le hizo Catalina le decidió. He aquí

</

Las noticias que recibimos de Puerto Rico son escasas y de poca importancia: El dia 1.º quedó instalada la junta de agricultura, industria y comercio de la jurisdicción de la capital y lo habrán sido también las demás de la isla según estaba previsto por el gobernador su perior civil.

La llegada del vapor de la mala *Convoy*, procedente de las islas de Barlovento, llevó la consoladora noticia de que el soler iba decayendo rápidamente en Guadalupe y que no había aparecido en ninguna otra isla. Agregábese como cosa positiva que ha desaparecido enteramente en la Basse Terre, en donde tan los estragos hiciera, y que durante algunos días había cesado de todo punto en toda la isla.

Ha llegado a Madrid de paso para Zaragoza el conocido actor cómico, señor García de quien conserva tan gratos recuerdos el público madrileño.

Tambien llegará á esta corte dentro de breves días la aplaudida tiple de zarzuela señorita Esteban.

El baile de máscaras celebrado el sábado en el teatro de la Zarzuela, estuvo sumamente concurrido, reinando en él la mayor animación y contento. La orquesta tocó piezas dignas de la justa reputación de su director el Sr. Molberg. Todas las dependencias estuvieron servidas con esmero, así como en el Restaurante los precios eran arreglados. Satisfecha debe haber quedado la empresa de dichos bailes, del resultado del primero, que hace esperar que los sucesivos se vean favorecidos por la misma escogida reunión y por las bellas que en gran número traían revueltas con sus bromas á los concurrentes.

Hoy ha terminado si interrumpido discurso ante S. A. el tribunal Supremo de Guerra y Marina, el ilustrado y justamente distinguido jurisconsulto D. Antonio Morales y Gomez, en el recurso de casación intentado por doña Milagros Zurban, en pleito sobre pretendida nulidad de la donación que de la Granja de Imas hizo al Lopez la Excmra. señora doña Hermenegilda Martínez, y uida del teniente general D. Martin Zurban.

El recordado letrado Sr. Morales, en un eruditó y meditado discurso ha sabido elevarse á la altura en que sus recomendables dotes le han colocado, haciendose cargo de todos y cada una de las argumentaciones del no menor distinguido letrado jurisconsulto el señor don Simon Santos Lerin, y ambos han demostrado una vez mas sus esclarecidos dotes.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 24.

La mayor parte de los periódicos desaprueba la tentativa de los filibusteros en el Rio-Grande. El general americano Veitzel, acusado de haber protegido la expedición, ha sido declarado cesante y reemplazado en su mando por Stonem.

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y Montevideo ha producido aquí una cierta sensación.

Viena, 4.

Se agita mucho aquí la cuestión de reconocer el nuevo reino de Italia con la única condición de que Francia se comprometa á quedar neutral en caso de conflicto por causa del Véneto.

Ha llegado a Madrid un subdito americano llamado D. Rómulo Campos con el objeto de presentar á S. M. la Reina á un hijo suyo, niño de cuatro años y medio que á esta edad es un verdadero portento de instrucción y memoria, pues posee la doctrina cristiana y nociones de ortología, ortografía, astronomía, urbanidad, geografía, gramática latina y de otros varios conocimientos.

Nosotros hemos examinado á este prodigioso niño, quien sin relaciones de ninguna clase ha venido con su padre á España en la esperanza de que hallará en la Reina de Isabel la protección que no ha encontrado en Méjico, su patria.

Ya se ha puesto al público la lista de los aspirantes que han sido aprobados en los ejercicios de examen para la provisión de doce plazas de auxiliares de minas, con expresión del número de orden que á cada uno ha correspondido, según el mérito que ha demostrado en los ejercicios, á juicio del tribunal de examen, y es la siguiente:

D. Luis Bartolomé Cervantes.—D. Luiano Martínez.—D. Marcelino González.—D. Urbano Sanchez.—D. Vicente Martínez.—D. Francisco Magallón.—D. Felipe de Mar.—D. Policarpio Caballero.—D. Angel Lopez.—D. António Albaladejo.—D. Polonio Sanchez.—D. Gerardo Hernández.—D. Conrado Colomé.—D. Domingo González.—D. Ventura Alonso.—D. Sotero García.—D. Victor Alejandro y D. Pedro Martínez.

Es de esperar, atendiendo á la rectitud y equidad con que acostumbra á proceder el señor ministro de Fomento, que sean nombrados para la provisión de las doce plazas, los doce primeros que aparecen en dicha lista, supuesto que por el orden de su respectivo mérito los han propuesto los examinadores.

El teatro del Circo continúa atrayendo grande y escogida concurrencia con *El abogado de pobres* y la linda revista del señor Gutierrez de Alba. La empresa de este teatro, que sin pomposas alharacas ni engañosos anuncios, cumple religiosamente lo que ofreció á sus abonados y va aun mas allá que lo que el público mas exigente pudiera pedir, ha estrenado en e que ya de temporadas ocho obras nue-

vas, de las cuales cuatro han sido originales de nuestros primeros autores, contándose los estrenos por otros tantos triunfos. El público, que no teme nunca ver defraudadas sus esperanzas al ver anunciada una obra nueva en este teatro, acude siempre presuroso; verdad es que sus directores, los hermanos Catalina, inteligentes y activos siempre, no mirando su particular interés al escoger las obras que se han de poner en escena, sino el mayor brillo y decoro del arte, no perdona para conseguirlo medio ni sacrificio alguno. Así al presentar la revista que hoy preocupa la atención, lo ha hecho con un decoro, propiedad y lujo no sostenido, y tal como la importancia de la obra lo merecía. Así también, y sin amortiguar su entusiasmo el buen éxito de sus esfuerzos, preparan para cuando concluyan las representaciones de estas obras, otras nuevas debidas á la pluma de los Sres. Rubí, Coupigny, Hurtado, Nuñez de Arce y Fernandez y Gonzalez.

Se han mandado suspender las guardias que venían haciendo por los empleados del gobierno en las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, en atención á haber desaparecido las causas que motivaron esta disposición. Igualmente han terminado también las que se hacían en la dirección general por todos los negociados.

A la estación del ferro-carril del Mediodía fueron destinados con motivo de las últimas circunstancias para vigilar el servicio de telégrafos, y cumplimentar las órdenes recibidas de la superioridad, el inspector gen ral D. Francisco Blanco Roda, el subinspector D. Lucas Tornos, el ingeniero D. Federico García del Real y los telegrafistas D. Federico Asquerino, D. César March, D. Pedro Ferrer y D. Ricardo Bonastre. Con esto objeto se montó una estación provisional que por medio del hilo de Cuenca, comunicaba con el gabinete central directamente y con la estación del ferro-carril del Norte, estableciendo una derivación en el hilo de la empresa que une á aquellos dos puntos. El servicio se hizo con todo el esmero y puntualidad y precisión que podía esperarse, y el gobierno ha quedado complacido del personal que lo ha llevado á cabo.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, á beneficio del primer actor D. José Valero, el drama, mucho tiempo hace no representado por el mismo, y en el que tanto se distingue, *La circajada*, y el jugeete cómico en un acto del eminentísimo y malogrado poeta D. Ventura de la Vega, *Noche toledana*, en que solo tomarán parte los dos primeros actores D. Julian Romea y D. José Valero.

Muchos periódicos extranjeros han anunciado que el gabinete de Madrid iba á publicar un manifiesto relativo á los asuntos del Perú. Se nos asegura, dice la Patria, que la redacción de este documento no se determinará hasta que se conozca la llegada á Lima del general Castilla, designado para reemplazar á Prado que ha tomado provisionalmente la dirección de los negocios públicos con el título de dictador. El general Castilla, que cuando vino á Francia abrigaba intenciones hostiles contra España, ha modificado, según se dice, sus ideas sobre este punto durante su permanencia en Europa y prometido en París y Londres que entraría en la vía de la conciliación y la paz. El representante de Francia en Lima, que se encontraba con licencia en París y Londres, ha salido para ocupar su puesto, llevando, según se asegura, instrucciones que le prescriben apoyar en el Perú una política pacífica, y lord Clarendon ha enviado al representante de Inglaterra en el Perú instrucciones en el mismo sentido.

Esta tarde ha leído el Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, dos importantes proyectos de ley, para que fué autorizado anoche por S. M., según indica.

Uno de ellos tiene por objeto establecer las reglas y cláusulas convenientes para la caducidad de créditos contra el Estado con el propósito de cerrar de un modo seguro y en un plazo prudente el período liquidador, evitando así el que acreedores especiales más ó menos hábiles pudieran obtener en un momento de favor, ó impulsos de una indiscreta generosidad, prórogas más ó menos favorables. Esta ley viene á cumplir una oferta hecha ya á las Cortes en 1814, regulariza las diversas disposiciones que se han adoptado sobre el particular y da a algunas mayor fuerza legal de la que hoy obtienen.

Las dimensiones del luminoso preámbulo y del extenso articulado del proyecto nos impide reproducirlo. El otro proyecto cuyos artículos insertamos á continuación, se encamina á regularizar, reformar y normalizar la existencia de la caja de Depósitos, dotándola de un capital activo proporcionado á la importancia de los depósitos voluntarios. De esta suerte crece el gobierno que adquirirá completa independencia, y que sin perjuicio de la responsabilidad del Estado que asegura el reembolso de los capitales impuestos, tendrán estos una hipoteca especial que les sirva de doble é fiamata garantía, y sin necesidad de auxilio alguno del Tesoro.

He aquí el articulado de este proyecto:

Art. 1.º De los productos de la desamortización se destinan 110 millones de escudos á extinguir igual suma de deuda flotante, representada por imposiciones hechas en la caja de Depósitos.

Art. 2.º Se pasará á la caja general de Depósitos la tercera parte de los pagares de compradores de bienes nacionales que resulten disponibles á la fecha de la pu-

blicación de la presente ley; y se le entregará después mensualmente la tercera parte también de los que ingresen en los tesoros, hasta que reciba el completo importe de los 110 millones de escudos que el artículo anterior determina.

Art. 3.º La caja de Depósitos conservará los mencionados valores como un activo disponible que, sin perjuicio de la garantía general del Estado, responda inmediatamente del importe de los depósitos voluntarios que obran en ella. A medida que los pagares se vayan realizando y la existencia efectiva en caja lo permite, se suspenderán las renovaciones, se disminuirá el interés para nuevos depósitos ó dejarán estos de admitirse, según considere el gobierno conveniente.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley.

Con los 110.000.000 de reales con que se dota á la Caja de Depósitos, según el proyecto que en otro lugar insertamos, quedarán estinguidos los déficits de los presupuestos anteriores, representados hoy por el saldo de dicha Caja; y desaparecerán sin nuevas emisiones de deuda, cuya seguridad debe influir favorablemente en el crédito del Estado.

Si otras fueran las circunstancias, dice el Sr. Alonso Martínez, de buen grado hubiera el ministro que inscribe propuesto á las Cortes la consolidación del saldo de la Caja de Depósitos por medio de una emisión de títulos del 3 por 100, á satisfacer en largos plazos, destinando pagares de bienes nacionales á la amortización de deuda consolidada, en una cantidad igual á la de la emisión. Pero aun con condiciones propias para dar respiro á los capitalistas y no ahogar al mercado, sería muy onerosa hoy una emisión que aumentaría la dolorosa depreciación de los fondos públicos y de los valores industriales.

Debiendo terminar su contrato en el teatro de la Zarzuela la Sra. Isturiz, el martes del próximo Carnaval dará su beneficio el viernes ó sábado de la presente semana.

SENADO.—Hoy 5.

La sesión de hoy empezó á las dos y cuarto leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Spuso á discusion la proposición del señor marqués del Duero sobre reforma del art. 92 del reglamento.

El Sr. Rentero recordó que no podía discutirse nada estrecho á la contestación al discurso de la Corona mientras durase el debate sobre esta, y para probarlo citó varios precedentes que fijaban la jurisdicción del Senado en este punto.

El secretario señor Sevilla le contestó que eran exactos los precedentes citados por el Sr. Rentero, pero que el reglamento debe cumplirse conforme á los términos en que están escritos sus artículos y estos determinan que cuando un señor senador presenta una proposición debe leerse en el mismo día en que se presente y tres días después por segunda vez, pudiendo apoyarla el señor senador que la ha presentado y preguntarse al Senado si la toma ó no en consideración.

Citó también en prueba de ello precedentes del Senado en sentido contrario á los que había citado el Sr. Rentero.

Rectificaron los Sres. Rentero y Sevilla.

El Sr. Calonge, á quien había aludido el Sr. Rentero, dijo que él no presentó en días pasados una proposición, sino que suscitó una cuestión previa.

El señor marqués del Duero defendió su conducta en un precedente que había citado el Sr. Rentero cuando dicho señor marqués del Duero era presidente.

El señor marqués de Novaliches usó también de la palabra para una alusión.

El señor marqués del Duero usó de la palabra para defender su proposición, cuyo objeto era reducir á estrechos límites los debates sobre contestación al discurso de la Corona, asegurando que siempre este debate tiene el mismo resultado, y sólo sirve para impedir por bastante tiempo la presentación de proyectos de ley de verdadera utilidad pública, y al terminar la legislatura siempre quedan sin discutir diez y siete ó diez y ocho proyectos de ley de la mayor importancia.

Citó varios proyectos importantísimos que por falta de tiempo no han podido discutirse en legislaturas anteriores. Otros proyectos se discuten muy de prisa y sin el debido detenimiento. Opina que deben pasar pronto estas discusiones estériles y consagrarse el tiempo á los importantes debates sobre la discusión de los presupuestos.

El señor duque de Tetuan manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomase en consideración esta proposición, tanto mas, cuanto que cualquiera que fuese su resultado no podía influir en la discusión presente.

Preguntado el Senado si la tomaba en consideración la tomó en votación ordinaria.

Continuando la discusión sobre contestación al discurso de la Corona, y el señor marqués de Miraflores continuó también su discurso asegurando que el reino de Italia se había reconocido prematuramente, puesto que lo había sido antes de que el Papa tuviera completa seguridad de que serían respetados sus derechos. Por lo demás, el señor marqués aseguraba que no abrigaba el intento de hacer oposición á este gabinete.

El Sr. Seijas Lozano rectificó también negando que el partido moderado se hubiera propuesto dar una batalla al gobierno en esta cuestión. Aseguró que el ministerio de que él formó parte no

había abrigado el intento de reconocer el reino de Italia, sino el de resolver la situación de España respecto á esta cuestión, sino el de resolver la situación de España respecto á esta cuestión, añadiendo que si se hubiera intentado hacer tal reconocimiento él hubiera salido de aquel ministerio antes que aconsejar tal reconocimiento.

Dijo que el hubiera llevado la cuestión del no reconocimiento hasta la guerra, siempre que se hubieran puesto de acuerdo las potencias católicas para impedir que el Papa fuese atropellado.

Criticó que el ministro de Estado hubiese censurado opiniones de representantes de España en otras potencias como lo hizo con un despacho del señor marqués de Miraflores.

Aseguró que el gabinete Narváez había dado instrucciones terminantes al señor Pacheco, representante de España en Roma y que en ellas se decía que la política del gobierno en la cuestión de Italia era la de la conservación del poder temporal del Papa. S. tuvo que la corona de España había defendido constantemente su derecho á las coronas de Parma y de las Sicilias.

Terminó diciendo que en contestación á lo que el ministro le aconsejaba de que no mezclase la religión con las cuestiones mundiales, debía manifestar al señor Bermúdez de Castro que no creía fuese por el mejor camino para alcanzar la gloria eterna.

El Sr. Arrazola, que tenía pedida la palabra para una acción personal, cedió el turno al Sr. Huet.

El Sr. Huet habló para una alusión personal, y dijo que él había presentado una enmienda radical contra el reconocimiento de Italia porque creía que dicho reconocimiento era la ruina completa del poder temporal del Papa, sintiendo que el reglamento no le permitía probar esta proposición matemáticamente. Dijo al gobierno que si tenía á gloria el haber reconocido el reino de Italia, él y otras muchísimas personas se la daban integras sin querer participar de él.

El Sr. Arrazola habló para una alusión personal, y sostuvo que la cuestión del reconocimiento de Italia era una cuestión religiosa por lo que se rozaba con el poder temporal del Papa. Defendió que el ministro presidido por el general Narváez no había abrigado nunca el intento de reconocer el reino de Italia, ni en tal concepto se debían interpretar las frases de sus despachos diplomáticos.

Al llegar á este punto se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

Los presupuestos se hallan ya en el ministerio de Hacienda devueltos por el Consejo de ministros que los ha examinado. Pronto serán presentados á las Cortes, quizás en esta semana, con algún otro proyecto que será complemento de las variaciones que en aquéllos se consignan.

CONGRESO.—Hoy 5.

A las dos y cuarto abrió la sesión el Sr. Rios Rosas.

Muchos señores diputados ocupaban los escaños.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupó el suyo en el banco azul.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda recordó las preguntas de los señores Hurtado y conde de Xiquena sobre la presentación de los presupuestos y declaró que en esta misma semana se presentarán.

Al propio tiempo expresó su extrañeza por las palabras del señor conde de Xiquena, recordándole que nunca se presentaron los presupuestos con tanta premura como se presentarían ahora á pesar de las circunstancias que han ocupado al gobierno en cuestiones de otra índole que la económica.

El señor conde de Xiquena rectificó y defendió al ministerio que últimamente presidió el señor duque de Valencia, del cargo que parecía envuelto en las palabras del señor ministro de Hacienda, porque no presentó prontamente los presupuestos.

Rectificaron los dos señores, y el señor Hurtado dió las gracias al señor ministro por su promesa de llevar cuanto antes los presupuestos al Congreso.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley para practicarse una revisión general de la deuda pública y cerrar el período liquidador, declarándose caducados los créditos que no se justificaren en el plazo que se marque, y otro para extinguir la deuda flotante y aminar los déficits de los presupuestos.

El Sr. Reina pidió á la mesa que se eliminase su nombre de la lista de diputados que ejercen cargo, porque él no ejerce ninguno.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el Sr. Reina era general, y por tanto había sido incluido en la lista por el gobierno, el cual cumplía con decir qué señores diputados ejercían cargos sin meterse á deslindar si eran ó no compatibles con la diputación, porque esto competía exclusivamente al Congreso.

El Sr. Fages, hizo algunas rectificaciones al extracto oficial de la sesión del sábado en lo relativo á las palabras que

pecto á la Hacienda bastaba decir que tenía un capital de responsabilidad de cuatro mil millones para demostrar que no se hallaba en peligro. En cuanto á la cuestión del crédito, sería necesario que se acuerde por todos patriéticamente a sostenerlo y salvarlo, pues de otro modo la crisis seguiría, y como sus consecuencias se verían los actos denunciados por el Sr. Calderon.

Por lo demás, el gobierno estaba resuelto a hacer por su parte quanto pudiera para levantar el crédito y dar impulso á las empresas mercantiles e industriales, pero debía comprender el país que el gobierno no era omnipotente para poner remedio al mal, y que sin el concurso de todos los que debían ayudarle no podría resolvérse la crisis.

El Sr. Hurtado habló para una alusión, y para asegurar que en su concepto el mal económico que nos aflige no estribaba en la cuestión de crédito, sino en la gestión de la Hacienda, sin que al decir esto inculpase al actual señor ministro; gestión que venía siendo desconfiada y sin orden, con lo que se daba lugar a que se gastase más de lo que se tenía.

El Sr. Calderon rectificó.

El señor ministro lo hizo á su vez, diciéndole al Sr. Hurtado que no estaba dispuesto á acusar á nadie, ni á defender á nadie en la cuestión de Hacienda, porque creía que esta cuestión, si había de resolverse, era necesario que alguna vez se apartase por completo de la política, para que fuese interés de todos los hombres y de todos los partidos el impulsarla y sostenerla.

El Sr. Capdepon suplicó al ministro que enviase al Congreso un estado de los productos de las rentas en el primer semestre de este año económico actual, cifra de cuales productos en 1864, y una relación de los pedidos de títulos hechos por la Hacienda en el primer semestre del año anterior.

El señor ministro manifestó que no tan inconvenciente en acceder á los deseos del Sr. Capdepon.

El Sr. Bela announced una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Reina preguntó si los cuatro mil millones con que contaba la Hacienda estaban libres, si como él creía, estaban en su mayor parte obligado á responder compromisos contraídos.

El señor ministro de Ler, que no despus de deducir las responsabilidades que pesan sobre quella suma, quedaba libre, completamente, mas de tres mil millones.

El Sr. Reina, insistió en preguntar si los cuatro mil millones existían en pagares de corredores.

El señor ministro contestó que no había dicho que existieran, si no que escedían á tal suma el valor de las fincas por vender más mil y pico de millones que en pagares existían.

Reñaron los eredores y juraron contra los diputados.

Se aprobó sin discusión varias cuestiones cuya aprobación proponía la comisión.

El Sr. señor diputado.

Hizo el sereno de las sesiones, y se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

Esta mañana fueron conocidos á la corte siete y cinco individuos de los que acostumbran á ir todos los días de lante de la parada, promoviendo grandes escándalos y aun golpeando á las personas que se encontraban á su paso.

Desde las nueve de la mañana se hallaban tomadas las avenidas de la plaza de Santa María por algunos guardias civiles.

Al llegar para á la altura de los Consejos, se detuvo de pronto y estendiendo sus últimas mitades hasta curvar en todo su anchura la calle Mayor, mientras las gárdas que se encontraban á la altura de la parada cerraron el cuadro, el tiempo á que la Guardia civil se apoderó de los agentes de todos los estados, contra los que se había preparado la inciencia, dejando continuarse camino libre y quemamente á todas las demás personas.

Los detenidos fueron conducidos en el acto por fuerza de Madrid á la cárcel del estadero, para que los tribunales, verifiquen la culpabilidad que pueda caberlos y aplicar á los que resulta vagos y críminales, el castigo que marcan las leyes.

El Baron de Cavalcanti, encargado de negocios que lisió del reino de Italia, en este año, ha sido nombrado ministro de Italia cerca de las repúblicas del Perú y Chile. Este nombramiento lo consideramos justo, por el mérito del agrado y de importancia en los momentos presentes, pues pocas personas como el Baron de Cavalcanti conocen y aprecian á España y á los españoles.

Desde ayer se quiere persuadir al público por los opositores que el ministro de Hacienda ha hecho lo va á hacer diariamente. Pero estos rumores carecen de todo fundamento; y la presentación de los proyectos que hoy ha leído en el Congreso confirmán nuestra assertión.

El Sr. D. Sáenz Andrés y Hernández, director que fué del periódico *El Ancor profesional*, ha sido sentenciado a dos años de desbarrio y 100 duros de multa, por la causa que se le sigue, á instancia del marqués de la Habana, por injurias inferidas en dicho periódico.

Las oposiciones dan gran importancia á las disidencias que crean divisas en el seno de la unión liberal; pero los ministeriales mejor informados no dan importancia alguna á éstas tan cacerreadas disidencias, ó porque no creen en ellas, ó

porque seponen que aunque existan no alterarán la marcha que se ha propuesto seguir el gabinete.

Hoy ha iniciado sus tareas la dirección de Madrid, á cuyo acto ha asistido el señor gobernador. A esta sesión han asistido ya los nuevos diputados.

D. Manuel Pavía, que ha hecho las veces de jefe de estado mayor al lado del marqués de los Castillejos, en aquella penetrado con este en Portugal, según los periódicos de aquel punto, no ha pertenecido, según se nos ha dicho, al cuerpo facultativo de Estado mayor.

Nuestra e cuadra del Pacífico se compondrá en breve de dos grandes fragatas acorazadas, ocho magníficas de hélice de 40 ó 50 cañones, cinco trasportes y siete goletas de hélice de tres cañones y excelente andar, dotados hoy ya estos buques y para en adelante de una tripulación de primer orden.

Había *La Regeneración* de una fragata blindada con bandera peruana que, según el colega absolutista, ha entrado en el Mediterráneo. Dudamos que sea cierta la noticia, pues no se tiene dato oficial alguno de ella, y era de suponer que por lo menos al atravesar el Estrecho se la hubiera visto.

El señor ministro de Fomento ha asistido ya hoy á despachar á su secretaría, aunque no completamente restablecido.

Anoche quedó firmado el nombramiento del señor vizconde del Cerro para gobernar el civil de Grauada.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de la Habana, Sr. Mazo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se proceda á la reconstrucción del puente de Fuentehermosa, cortado por las fuerzas sublevadas que mandaba el general Prim.

D. Miguel Castañeda ha sido nombrado comisionado español en Londres para el pago de la antigua legión auxiliar británica.

Ha sido jubilado á su instancia, el catedrático de la universidad de Santander, D. Domingo Cortés.

Ha sido nombrado este tránsito supernumario de la facultad de ciencias de la universidad Central, el Sr. D. Antonio Orio que había sido propuesto en primer lugar de la terna.

En la noche del sábado último fué asesinado en las calles de Arnedo, pueblo de la provincia de Logroño, el Sr. D. Ignacio Lapena, juez de primera instancia del mismo pueblo.

El desgraciado Sr. Lapena, según hemos oido, fué acometido y asesinado por dos hombres que reunían á las once de la noche, en medio de una calle por donde el ya difunto pasaba en dirección á su casa. La autoridad respectiva entiende en tan lamentable suceso.

En el teatro Principal de Granada, se ha estrenado con brillante éxito un drama fantástico, debido á la pluma del escritor D. Francisco Javier Cobos.

*Fausto*, que es el título de la obra, ha obtenido una completa ovación; y al decir de los periódicos granadinos, esta obra está llamada á despertar la curiosidad pública. El autor fué llamado por seis veces al palco escénico.

Dicen de Valencia:

«Cunde la alarma que han producido las noticias de haberse armado varios corsarios chilenos. En nuestro puerto y algunos buques que tenían constituido su viaje á América, y que en virtud de su derecho se niegan ahora á salir, causando grandes perjuicios al comercio.»

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 5.

Efect. públicos	Ud pr.	Ud pr.
Cons. al cont.	37-23	Deá 2000...
Id. fin de mes	37-33	Dejun. 2000...
Id. fin prár.	00-00	De agos. 2000...
Dif. al cont.	24-73	De mar. 2000...
Id. fin de mes	34-83	De julio 2000...
Amort. de 1 <sup>a</sup>	00-00	Obras publ. 80-00
Idem de 2 <sup>a</sup>	00-00	Can. Isabel II 104-00
Personal...	19-00	Obligs. del E. 69-90
Billetes hip.	88-23	Ban. de Esp. 119-50
Carret. y secu.	00-00	Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	83-00	Id. Mov. esp. 4,900

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 77 de la temporada. — Primer turno. — A las 8.—Fausto.

Nota.—Estando próximas á concluir las 89 primeras funciones de la temporada, se ruega á los señores que tienen tomadas localidades á diario y alternada, ó sea para el miércoles en continuar para las 80 restantes, se sirvan pasar á recoger el telón en la confitería de este teatro desde el 5 hasta el 7 inclusive del mes actual; pasado dicho término, la empresa se considerará autorizada á disponer de las localidades que resulten vacantes en favor de las personas que las tienen solicitadas.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Sullivan.—La familia del Boticario.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8.—El abuelo de pobres.—Revista de un muerto, juicio del año 1863.

Zarzuela.—A las 8.—Jugar con fuego.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2, a beneficio de la señorita Civili.—Dona

Leonor de Pimentel.—Una noche en Triana.

MANTECADAS DE ASTORGA A 5

Mireales docena. Las colonias, Arenal, núm. 12.—

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, BOR-

DADOS, etc. Caballero de Gracia, 22,

principal.

## CASA DE CAMBIO

DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Sacamos moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fabrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

TRASLACION DE DOMICILIO.—

El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plaza del Cordon, núm. 2, cuarto bajo izquierdo. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la viga y demás de los aparatos genitales, urinarios, como así mismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la cirugía de toda especie de tumores, sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas doce á tres de la tarde.—10

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO.—

Dejándose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincias y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren á algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego á esta secretaría, por la que se les suministran las instrucciones necesarias.

Madrid 29 de enero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—3

FONDA DE BARCELONA.—SE HA

trasladado á la calle de la Abadesa, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SOCIEDAD REGULAR C. LEGIT.

Sra. Pérez Calderón y Compañía, de Valladolid.—Se arrienda el teatro de Calderón de la Barca, por la temporada cómica del presente año. Las condiciones bajo las que se celebrará el espectáculo arrendamiento se hallan en las oficinas de la sociedad, donde puede enterarse el que quiera tomar parte en dicho contrato.

Valladolid, 2 de febrero de 1866.—2

DOÑA POLONIA SANZ,

primera dentista de cámara, se ha establecido á la calle Mayor, núms. 22 y 21, principal.—13

LOS VINOS DE VALDEFENAS

Lentes y blancos del marqués de Benavente, se venden á diez y esclusivamente en la calle de Alcalá, núm. 19. Tanto la pipa como botellas llevan su nombre.—1

UNA FAMILIA TRANQUIILA Y DE

toda seguridad, c de un gancho con anclaje para una silla, y ademas hace falta una ana de goma. En la calle d. Ave María, núm. 30, carnicería d. ron razon.—1

DILIGENCIAS-POSTAS SIVILLANAS-MANGUECAS.

Desde el dia 1.<sup>o</sup> de febrero se ha establecido con este nombre un servicio alterado para Córdoba, Sevilla y Cádiz, con coches nuevos y de buso movimiento. Su oficina, calle de Alcalá, núm. 14, administración de los señores Navarro y Caranza.—4

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE

Las de 80 rs. se venden á 55.

Las de 90 " " 60 "

Las de 95 " " 65 "

Las de 100, 110 y 120 " 70, hasta 80.

Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELLO.

DILIGENCIAS-POSTAS SIVILLANAS-MANGUECAS.

Desde el dia 1.<sup>o</sup> de febrero se ha establecido con este nombre un servicio alterado para Córdoba, Sevilla y Cádiz, con coches nuevos y de buso movimiento. Su oficina, calle de Alcalá, núm. 14, administración de los señores Navarro y Caranza.—4

PAPELES DE IMPRESION

DE TODAS CLASES.

CASA AL POR MAYOR.

ALEJANDRO GUILLARD.

FARMACIA, 13.

COMISION.

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.

Fomento de economías y capitales á interés fijo.—Construcción de casas y canales de riego.

RAZON SOCIAL.

T. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS.

GARANTIA ADMINISTRATIVA,

2.100.000 REALES.

OFICINAS.—Madrid, Magdalena, núm